



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-005790

Res. 3246/2021

Montevideo, 22 de setiembre de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1022/2021, (Acta N° 53) de fecha 30 de julio de 2021 de Acuerdo de Secretarios por la cual se aceptó la renuncia al Profesor Humberto PASILIO BORDOLLI para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 1°/09/2021;

RESULTANDO: I) que el Prof. PASILIO se desempeñaba como Profesor Agrario Nivel Superior en la Escuela Agraria de Fray Bentos;

II) que la Dirección del Programa de Educación para el Agro informa que el citado cargo viene siendo desempeñado por la Profesora Agraria Nivel Superior Johana BARCELÓ FALLER en carácter suplente;

III) que se convocó de acuerdo al orden de prelación vigente (fs. 4);

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a la Prof. Johana Narel BARCELÓ FALLER, como Profesora Agraria Nivel Superior, en carácter interina, con 40 horas semanales de labor, para desempeñarse en la Escuela Agraria de Fray Bentos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Designar a la Prof. Johana Narel BARCELÓ FALLER (C.I. 4.553.284-4), para desempeñarse como Profesora Agraria Nivel Superior, en carácter interina, con 40 horas semanales de labor, en la Escuela Agraria de Fray Bentos, a partir

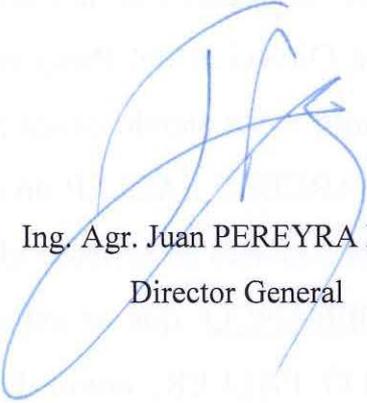
de la fecha de la toma de posesión.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y a los Programas de Educación para el Agro, de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/vl